SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Sábado 17 de Febrero de 1906 — Núm. 934

ACTUALIDADES

Los artículos 19 y 20

Se ha pedido el patriotismo de todos para evitar á nuestra nación las consecuencias de un grave conflicto. Por largos meses la cuestión de las jurisdicciones ha venido agitando la opinión pública, despertando el mas negro pesimismo. Paz y concordia se ha predicado entre los defensores del fuero civil y del fuero de guerra, y así ha podido aprobarse en el Senade el dictamen de la Comisión, y hoy comenzará la discusión en el Congreso. Se ha restablecido el artículo 7.° del Código militar, para satisfacer las aspiraciones del ejército. Está bien; que los Tribunales militares entiendan y fallen los delitos contra el Ejército. De los cometidos contra la Patria se encargarán los tribunales ordinarios.

En medio de estas críticas circunstancias, el sacrificio hecho en aras de la tranquilidad y de la paz interior de la Nación está muy justificado y vale la pena de hacerlo.

Pero en el articulado figuran dos extremos contenidos en los artículos 19 y 20, dirigidos precisamente contra la libertad de la prensa y de la asociación. Y esto ha pasado sin protestas; esto se ha aprobado en la alta Cámara sin que una voz se levante para abominar de esos artícnlos, en los que se echa la mordaza á la libertad, marcando un retroceso imposible en nuestros tiempos.

La libertad de la prensa ha sido atropellada á ciencia y paciencia de los que se sientan en la alta Cámara y se adornan con el vestido de demócratas y liberales: ha sido rasgada de un solo golpe una de las páginas más hermosas de nuestra Constitución, y desde hoy la vida del periódico, sin protestas de nadie ó de muy escaso número, está en manos de los tribunales civiles y militares, sin ningún abrigo. No se castigarán solamente las culpas que cometa, que esto sería justo y legítimo, como justo es castigar á todo los españoles que por algun concepto delincan, sino que ese castigo queda sujeto á las sospechas, y á la arbitrariedad de las autoridades. Esto es retroceder lamentablemente, esto es rebajar aún más el desnivel moral en que se encuentra España.

Pero lo que nos causa más extrañeza, y lo incomprensible es que esos artículos draconianos hayan sido presentados por un gobierno que se dice liberal. Verdaderamente reconocemos en el señor Moret gran talento, y condiciones que harían de él un gobernante, en diferentes circunstancias. Pensamos que el actual Presidente del Consejo es capaz de renovar el espíritu de la sociedad española, poniendo á contribución los recursos de su maestria y la fuente de sus grandes conocimientos de la política grande. Pero no podemos menos de censurarle enérgicamente por el hecho de que el primer acto legislativo del gobierno, de un gobierno que se llama liberal y democrático, amparador de los derechos de todos, haya sido presentar ese proyecto de ley cuyos artículos 19 y 20 son la negación completa de la libertad, y el semillero donde están en germen graves conflictos para el porvenir.

A todos se ha pedido un poco de abnegación. Pero ninguno ha hecho el sacrificio que la prensa. De hoy en adelante su vida, su existencia queda en manos y á disposición de á quienes convenga utilizar aquellos artículos como un eficaz instrumento de persecución, suministrado por los liberales en un momento de debilidad.

Hoy comenzará la discusión en el Congreso. En esta Cámara la libertad cuenta con más decididos defensores que en el Senado. Y es de esperar que se levantará la voz más enérgica para que no pase ese dictámen, que atenta á la Constitución española; porque ese dictamen, verdaderamente, no puede pasar.

LA PRINCESA ENA

HUYENDO DE LOS COMERCIANTES

En *Le Matin* leemos las siguientes líneas, en las cuales, si puede sospecharse de la autenticidad de la información, habrá siempre que dejar el ingenio del cronista á salvo:

«Apenas llegada á París, la Princesa de Battenberg nos abandona. ¡Oh! No se va muy lejos... Pasa á instalarse en Versalles. ¿Se encuentra á disgusto la prometida del Rey de España en la Ciudad Luz? ¿Hállala demasiado rumorosa, después de la tranquilidad de Biarritz? ¿El espectáculo de nuestras calles animadísimas ofende á sus ojos, llenos aún de perspectivas amplias y soleadas del Oceano y de los Pirineos? ¡No, por Dios! ¡Nada de eso!... La Princesa se aleja para escapar de los solicitudes frenéticas de los comerciantes que desde su llegada á París, no cesan de asaltarla, ofreciéndole sus servicios.

No hay una modista de la calle de la Paz, una lencera algo encopetada, un zapatero que haya tenido ocasión de proveer de unas zapatillas á una alteza cualquiera, que no acuda al hotel de Albany para recabar la honra de contribuir al equipo de la futura Reina de España. Todos invocan el nombre de los más ilustres amigos de la joven Princesa. El joyero acude de parte de la duquesa de Connaught, la lencera es la proveedora exclusiva de la Emperatriz de Rusia, y la modista confecciona todos los sombreros de la Emperatriz Eugenia...

«Lord Cecil y la dama de honor no pueden ya más, hartos de introducir á los comerciantes, cuya oleada va diariamente en aumento! Así, la Princesa ha optado por el partido más expeditivo: la fuga. Mañana por la tarde un automóvil la conducirá á la Villa del Gran Rey, á donde según espera el séquito de S. A. los comerciantes no llegarán... Pero, ¡pobre Princesa! ¡Versalles sólo dista de París tres cuartos de hora, y no hay comerciante de la calle de la Paz que no tenga su automóvil también!»

Conferencia de Algeciras

Impresiones francesas

París 13.—Según informaciones que parecen autorizadas respecto á la situación de las negociaciones en Algeciras, la opinión que en París prevalece es la de que sería muy exagerado pensar que pueda surgir la guerra por consecuencia del no acuerdo entre los delegados.

Ni Alemanía se dispondría á emprender de ligero tamaña aventura, ni por su parte Francia se halla desprevenida.

Tampoco se debe olvidar que antes de la reunión de la Conferencia, Francia y Alemania establecieron puntos diversos en los que se hallaban de completo acuerdo, dejando los restantes al arbitraje de las Potencias.

Si la Conferencia en sus acuerdos era contraria á Francia, ésta debería conformarse; pero según parece, todas las Potencias, excepto Alemania, y hasta cierto punto Austria, aprueban las proposiciones francesas.

Como las decisiones deben tomarse por unanimidad. Alemania podría hacerlas fracasar; pero esto tampoco ocasionaría la guerra, pues en todo caso volveríase al «statu quo» en Marruecos, teniendo fuerza moral Francia, puesto que contaría con el apoyo del mundo entero.

Tampoco puede decirse que sea imposible encontrar la fórmula. Esta, según dijo Rouvier en el «Libro amarillo,» debe buscarse en terreno donde no resulten vencedores ni vencidos.

Alemania quiere que la policía sea internacional fuera de la frontera argelina.

Francia accede á hacerla internacional, compartiendo con España el mandato y cediendo á ésta Tánger y el Riff mientras ella se reservaría Fez, los puertos del Atlántico, Mogador, Casablanca, Rabat, y Larache.

Trátase de proteger las vidas de los europeos allí dónde los haya; no de establecer una policía general en todo el territorio marroquí.

Aún podríase ampliar la concesión en favor de España, para llegar á la solución.

Confiar la policía á pequeñas Potencias neutras es pueril é ineficaz. y, en resumen, nada permite todavía creer que Alemania rechace las proposiciones aunque las modifique.

Colocándose Alemania en actitud de resuelta intransigencia, volveríase al antiguo estado de cosas; pero sin que este hecho acarreara fatalmente la guerra y así lo confirma la impresion de personas sensatas, en contra de nerviosidades injustificadas.

La prensa francesa, salvo contadísimas excepciones, guarda actitud tranquila y correcta.

A última hora circula en los círculos parlamentarios un rumor asegurando que Alemania pretende unir á Italia con Francia y España, para que estas tres Potencias se encarguen de la organización de la policía en Marruecos.

Dícese que para conseguirlo cuenta con el apoyo del delegado italiano marqués de Visconti Venosta.

Estrenos en Paris

Una nueva obra de Sardou

Para fines de la semana que viene se anuncia en el teatro de Varietés la nueva comedia de Sardou, y este estreno es, naturalmente, uno de los acontecimientos de la temporada.

Por discutidas que siempre sean—aun cuando obtienen grandes éxitos—las producciones del hábil dramaturgo, siempre se espran con curiosidad é impaciencia, y sus estrenos despiertan gran interés.

Quizás por esto es más tentador el deseo de tener noticias por adelantado de lo que será la nueva comedia, y ese incentivo se aviva por otra causa: la del celo con que Sardou guarda siempre y hace guardar ese secreto que, por lo demás, aquí se guarda muy bien en todos los teatros y con todas las obras que sólo conocen autor, director y actores antes del estreno ó del ensayo general.

Y por eso á mi suele gustarme conseguir ser *indiscreto*, especialmente con las obras de Sardou, pudiendo hoy—como lo pude con *L. sorciere*, último estrenó de Sardou anterior á este que se aproxima—darme también el gusto de decir á mis lectores, algunos días antes del ensayo general, cuál es el argumento de la nueva comedia.

¿Como lo consigo? Eso es cosa mía, y de seguro si el *viejo Sardou*, como por aquí le llamamos, lee estas líneas, será el primero en sorprenderse, y acaso no muy agradablemente, de ver sacado á luz el asunto de... ¿cómo se llama la comedia? A estas fechas el mismo Sardou no lo sabe, porque no le ha puesto título todavía.

Llámese como se llame, Sardou vuelve, abandonando las obras de gran espectáculo y la anécdota histórica lujosamente adornada del aparato escénico á que había consagrado su labor de los últimos diez años, á la comedia amena de costumbres del género de *Divorçons*.

El segundo marido de una linda parisiense divorciada encuentra, por una de esas combinaciones que son el artificio de los antores hábiles, un *petit bleu*, una de esas cartas-telegramas que circulan en el interior de París por tubo neumático con la rapidez del telégrafo, escrito de puño y letra de su mujer, y en términos que no dejan lugar á dudas, de que el destinatario es su amante.

Lo que no ve este segundo marido es que el engañado no es él, sino su predecesor.

El *petit bleu* sin fecha estaba destinado al amante de su esposa... ¡pero en tiempos de su primer matrimonio!

En vano ella se esfuerza en demostrarle la verdad.

Desesperando de conseguirlo pide entonces ayuda á su primer marido y le obliga á venir á ver el segundo... para lo cual ella misma se ve obligada á confesarle—cosa que el otro ignoraba—su primera falta.

El buen hombre, que ya divorciado, se preocupa menos de su pasado infortunio, consiente en venir á declarar á su sucesor que el... *engañado* es él.

Pero el marido número 2 no se da por convencido. ¡Diríase que tiene empeño en llevar el peso del engaño!

La esposa, que no ceja en su empeño de conservar la paz de su segundo hogar, acude entonces á un supremo recurso.

Se va á buscar al jubilado amante y le ruega que se presente á sus dos maridos y tenga la amabilidad de explicarles cuál de los dos es el... *herido.*

Y como está visto que á esta linda señora no se le puede negar nada, el amante acepta la escabrosa misión y se pone al habla con los dos esposos.

De aquí la escena de los *tres hombres*, que así como en otro estilo fué el éxito de *Dora*, del mismo Sardou, se espera que sea el *clou* de esta nueva comedia, en la cual al fin todo se arregla, renaciendo la paz en el hogar número 2 de la gentil parisiense.

Tal es el asunto. Sencillo en su intriga, como se ve, dificilísimo de sostener sin una gran maestría de la escena y un ingenio de diálogo, que solo la representación podrá decirnos si Sardou llegó á realizar, en el ocaso de su vida de dramaturgo, con la misma frescura y habilidad qre en los tiempos en que escribió otras lindas comedias.—R. B.

El retiro de Loubet

París 14.

Ha comenzado la peregrinación de los *reporters* á la casa particular donde Loubet se retira.

Es un antiguo piso segundo del barrio Latino, modernizado y convertido en museo de regalos de Soberanos.

Entre ellos se destacan: un cofre artístico, de la villa de Milán; cuadros y estatuas admirables; una alfombra, del Shah de Persia; la estatua ecuestre del Rey Alfonso XIII, dedicada por él; una alfombra también del Rey de España, reproduciendo un célebre cuadro de Gona.

Hay retratos del Príncipe de Bulgaria y de la Princesa de Dinamarca, lámparas del Micado, un retrato del Rey de Portugal, un medallón del Zar de Rusia y un busto del Rey de Inglaterra.

Un cofre sobredorado encierra sonetos del Petrarca, regalo de las villas italianas.

De la reina María Cristina, un retrato.

Inmensa alfombra oro viejo, regalo de Alfonso XIII á madama Loubet, cubre exactamente el piso del salón.

Todo aparece cubierto de recuerdos venecianos, obsequio de Waldeck-Rousseau: de porcelanas de Sévres; de muebles Luis XV, Regencia é Imperio; de *bibelots* rarísimos, de filigranas de Zoviller, de Patricot...

Una maravilla en un rincón de la orilla izquierda del Sena.

MUERTE SENTIDA

D. Luis Fernandez de Córdova

La primera noticia.—Diligencias judiciales.

Ayer falleció trágicamente uno de los hombres más conocidos de Madrid y más estimados por su cultura, su caballerosidad y su trato amabilísimo, D. Luis Fernández de Córdova y Renón Zarco del Valle, marqués de Mendigorría, hijo del general don Fernando y sobrino de D. Luis, el famoso caudillo que en la primera guerra civil demostró tan altas dotes militares. Era uno de los generales más instruídos de nuestro ejército.

La noticia de su muerte causó gran impresión en los círculos militares, y más al saberse las circunstancias que en ella habían concurrido.

La primera noticia se tuvo por un criado del general, que, á las diez de la mañana, fué al juzgado de guardia para decir que el marqués había muerto de repente. Algo extraño debió de notar en las palabras del criado el juez Sr. Beneyto, cuando apresuróse á llamar por teléfono á la Delegación de Vigilancia del Congreso, sosteniendo una breve conversación con el capitán delegado. Lo que hablaron ambos funcionarios no lo sabemos; pero, por lo ocurrido después, suponemos que el capitán ampliaría lo dicho por el criado respecto á la muerte, averiguando sus causas, y que informaría al juez de la verdad.

La verdad era que el marqués de Mendigorría se había suicidado, y el Sr. Beneyto constituyóse en la casa donde ocurrió el triste suceso para practicar las diligencias correspondientes; pero un hermano del marqués advirtióle que el suicida era general del ejército, y entonces declinó el juzgado su intervención en el asunto, dejando expedito el camino al juzgado militar, que dispuso el levantamiento del cadáver, ejecutando todas las diligencia de rigor en estos casos. El juzgado de Guerra no encontró ningún escrito relacionado con la muerte del general Fernández de Córdova.

La causa del suicidio

La causa del suicidio, según los íntimos del marqués, ha sido la impresión terrible que produjo en su ánimo una grave enfermedad. De tal modo llegó á preocuparle, que le puso á las puertas de la locura.

Esta enfermedad la contrajo en la Mandchuria, donde estuvo el general Fernández de Córdova algunos meses como agregado español al ejército ruso, cuando más fieramente luchaban Rusia y el Japón. El marqués, herido por aquel duro clima, resistióse á abando-

des valles bávaros, que son el oasis donde las almas doloridas se confortan de la eterna lucha sostenida en este inmenso desierto llamado mundo (1).

(1) Léase la Dama del Guante negro que es la continuación de los Compañeros del Amor.

FIN

La baronesa se extremeció.

—¿Qué nuevo sacrificio pretendéis de mí?—preguntó:

—Pretendo,—respondió el coronel,—que á fin de que en el corazón de mi hijo no quede la menor chispa del amor que por vos ha sentido, es necesario que sepa por vos misma todo vuestro pasado.

—¡Jamás!—respondió la baronesa.

—Como gustéis,—repuso friamente el coronel,—pero en ese caso no os devolveré vuestro hijo.

La baronesa inclinó la cabeza y las lágrimas brotaron de sus ojos y con voz débil murmuró:

—Está bien, obedeceré.

—Pues bien—dijo el coronel—pasad á la habitación de mi hijo, que yo, oculto detrás de una cortina, también oiré vuestra confesión.

La baronesa cumplió al pie de la letra la orden del coronel, y se dirigió á las habitaciones de Armando. Cuando estuvo á su presencia se arrodilló y le dijo á guisa de preámbulo:

—¿Queréis, mi bien amado, que vayamos á sepultar nuestra dicha lejos de estos lugares?

—¿Para qué?—respondió Armando con tristeza.

—Porque quiero ser vuestra siempre y aquí, en París...

—Comprendo—repuso Armando—aquí, en París, teméis comprometeros.

—¡No, no es eso...—y bajando los ojos, agre-

nar el terreno de las operaciones, y peleando con su dolencia siguió durante algún tiempo en el ejército de Kuropatkin, hasta que, agotado su vigor, tuvo que regresar á España.

Aquí, lejos de curarse, se agravó de tal modo, á pesar de los cuidados familiares, que el marqués preocupadísimo, obsesionado, pensando á todas horas en su fin próximo, se aterraba viendo que sus fuerzas disminuían, y sólo de los progresos del mal hablaba á deudos y amigos. En Diciembre, el día 8, vencida la robustez de su naturaleza, sin defensa contra las asechanzas de sus propios tristísimos pensamientos, sufrió un acceso de enajenación mental, y desde entonces, aunque el cerebro quedó limpio de nuevo de las brumas de la locura, el enfermo no volvió á encontrar la paz de su espíritu.

En estos últimos días, nadie hubiese adivinado la tremenda resolución que maduraba el enfermo. Ni su esposa, ni sus hijas políticas, ni su hermano, ni sus amigos notaron en él nada anormal. Estaba desesperanzado, triste; pero con la desesperanza y la tristeza de los días anteriores, y nadie pudo alarmarse.

Ayer, á las ocho de la mañana, su esposa, como de costumbre, le llevó á la alcoba un vaso de leche.

El marqués dijo que iba á seguir descansando, y la señora se retiró á sus habitaciones. Pasó un buen rato y la familia oyó de pronto un ruido seco, al que siguió un golpe opaco, como el que produce la caída de un cuerpo, y la marquesa, alarmada, corrió en seguida á su alcoba, viendo que su marido no estaba en el lecho. Entonces recorrieron todas las habitaciones contiguas á la alcoba, y en un gabinete hallaron al general tendido en el suelo, con la cabeza junto á la chimenea, inmóvil, pálido. En la bata que vestía notaron manchas de sangre, y al recogerle vieron que se había atravesado la sien derecha de un balazo. Del pavimento recogieron un revólver mauser que tenía una cápsula descargada.

Impresión en Madrid.—Notas biográficas

La muerte del marqués de Mendigorría, apreciado por cuantos tuvieron la fortuna de tratarle, ha sido sentidísima en Madrid. Esta ha sido la noticia que ha monopolizado las conversaciones en los círculos militares y aristocráticos, donde el general era muy estimado.

Don Luis Fernández de Córdova, que casó hace pocos meses con la hija de los condes de la Romera, viuda del marqués de Novallas, desempeñó misiones de verdadera importancia en el extranjero, con gran discreción siempre, é hizo una brillante carrera militar. Fué coronel del regimiento del Rey, y tomó activa parte en la campaña de Cuba. Después fué agregado militar de la embajada de España en París.

De su cultura da buena muestra la publicación de las famosas *Memorias* de su padre, libro interesantísimo, que él logró formar recogiendo capítulos dispersos, y que completó ilustrándolo con retratos curiosos y grabados de notables artistas.

LOS SUBMARINOS FRANCESES

Pormenores de un choque

En las últimas maniobras de la escuadra francesa del Mediterráneo hubo, como recordarán nuestros lectores, un choque entre el acorazado *Suffren* y el submarino *Bonite*.

He aquí algunos pormenores de cómo ocurrió el accidente:

El día 5 de Febrero los submarinos debían atacar á la escuadra, para lo cual salieron con la necesaria anticipación para hallarse, al paso de la escuadra, en el sector que previamente se les había designado. El objeto era conseguir que los submarinos intentaran acercarse á los buques de combate á unos 200 metros, para demostrar que hubieran podido lanzar torpedos contra ellos á esa distancia sin ser vistos por los vigías de los acorazados.

El *Bonite* atacó primero al crucero *Condé* y luego al acorazado *Iena*, que arbolaba la insignia del contralmirante Manceron. Las dos veces el submarino había descendido á una profundidad de 25 metros sin el menor accidente, y el buen éxito coronó ambas maniobras.

El tercer ataque se dirigió contra el acorazado *Suffren*, que arbolaba la insignia del contralmirante Touchard, jefe de las maniobras.

El submarino descendió á 20 metros de profundidad, y cuando ya estaba sumergido, los acorazados maniobraron, acortando en unos 400 metros la distancia que les separaba del submarino.

Este, engañado respecto á la verdadera situación del *Suffren*, maniobró como si los acorazados no se hubieran movido, y cuando, lanzado á toda velocidad hacia adelante, subió á siete metros de la superficie para tomar, por medio del periscopio una vista del exterior su comandante se halló con el casco del *Suffren* á 30 metros de distancia.

Todos los hombres de la tripulación del *Bonite* se dieron exacta cuenta del peligro; pero esperaron el momento del choque sin separarse de sus puestos.

Segundos después se produjo el abordaje. La violencia del golpe fué tal, que toda la tripulación rodó por el suelo, sufriendo contusiones de importancia, no obstante lo cual, y dando muestras de una sangre fría admirable, cada uno volvió á su sitio al ordenar el comandante la maniobra para subir; orden que se ejecutó en el acto, consiguiendo el submarino volver á la superficie á pesar de las averías producidas por el choque.

En el acorazado tambien hubo averías tal vez mayores que en el submarino, siendo la principal la rotura de una plancha de acero de 18 milímetras que originó una importante vía de agua.

Al ver aparecer el submarino, la alegría á bordo del acorazado fué delirante, y no obstante los desperfectos de ambos buques, éstos consiguieron entrar en Tolón sin auxilio alguno.

La Prensa francesa, al dar cuenta de este suceso, llama la atención de aquel ministro de Marina acerca de los peligros que corren las tripulaciones de los submarinos; peligros que debieran compensarse con algunas ventajas que hoy no disfrutan.

DE POLÍTICA

NACIONAL

La Comisión del Congreso

En la reunión de secciones del Congreso triunfó la candidatura ministerial.

En la sección primera, el Sr. Salmerón hizo algunas preguntas relacionadas con el alcance del proyecto, exponiendo la doctrina democrática que debe imperar en la resolución de este asunto de las jurisdicciones.

Le contestó el candidato Sr. Guerrero, exponiendo el criterio del Gobierno, ya conocido, afirmando que se opondrá á que la Comisión acepte otras enmiendas que las que surjan del debate.

En la sección segunda, el Sr. Barrio y Mier obtuvo algunos votos.

En la sección tercera, el Sr. Moya dijo que dentro del Gobierno había dos tendencias, y el presidente del Consejo no había dado aún su opinión.

Preguntó al candidato si era partidario de la jurisdicción civil ó de la militar, pues esto había que tenerlo en cuenta cuando llegara la votación.

Añadió que si había algún diputado ministerial partidario de la jurisdicción ordinaria, él lo propondría en lugar del Sr. Oliva, cuyas manifestaciones no le satisfacían.

Azcárate intervino, proponiendo á D. Miguel Moya frente al Sr. Oliva.

Este fué elegido por veinticuatro votos contra dos que obtuvo el señor Moya.

En las demás secciones se hicieron manifestaciones parecidas.

Triunfaron los ministeriales, quedando constituída la Comisión en la forma siguiente:

Rodríguez de la Borbolla, Rosselló, Laserna, Pérez Oliva, Torres, Muñoz Chaves y Tenorio.

Luque y Borbolla

En los pasillos del Congreso se encontró el ministro de la Guerra con el Sr. Rodriguez de la Borbolla, diciéndole:

—Ya sé que presidirá usted la Comisión de las jurisdicciones.

Yo no le molestaré para nada, ni á ninguno de los individuos de la Comisión.

Para nada he intervenido en la formación de la candidatura, porque desde el primer momento me tracé la línea de conducta que seguiría en el Congreso.

Creo que mejor que presentar un voto particular, es preferible otro procedimiento para que el acto no resulte á espaldas del Parlamento, sino que se hagan las cosas á la faz del país.

Reproduciré el voto particular que se presentó en el Senado; pero ahora se hará en forma de enmienda.

Yo anuncié que vendría á luchar al Congreso.

¿Son todos ministeriales los que forman la Comisión?

—Sí—contestó el Sr. Borbolla.

—Entonces—continuó el general Luque—todos somos amigos, porque yo soy un correcto ministerial, solo con una diferencia, y es que me ha cabido la honra de defender las aspiraciones del ejército.

El Senado aprobó estas aspiraciones: pero no concedió que fueran á la jurisdicción de Guerra los delitos contra la patria.

Entiendo que en ciertos delitos, como el realizado contra Maura y otros, es mejor el juicio sumarísimo, que impone el castigo á las veinticuatro horas de cometer el delito.

Yo sólo he de repetir la frase que dije en el Senado:

¡Ojalá no llegue un día en que queráis imponer al ejército lo que éste quiere ahora y constituye una inspiración justa!

EL CENTRO MILITAR

La sociedad *Centro Militar* celebrará en breve Junta General con objeto de elegir nueva Junta Directiva por haber presentado la dimisión con caracter irrevocable los señores que forman la actual Directiva.

Se indica para Presidente del *Centro Militar* al general D. Federico Ascensión, para Vice-Presidente al Comandante de Marina Sr. Pidal, formando también parte de la nueva Junta el Delegado de Hacienda Sr. Semir y siendo Vocales todos los jefes del cuerpo.

La nueva Junta constará de veinte y un individuo, conforme dispone el Reglamento porque se rige el *Centro Militar*.

Tan pronto como tenga lugar la Junta General se darán de alta en el *Centro Militar* la mayor parte de jefes y oficiales que guarnecen esta plaza.

La nueva Junta, dicen está animada del deseo de introducir importantes reformas en el *Centro Militar*, que redundarán en beneficio de esta sociedad y especialmente en el de los socios de la misma.

NOTAS MUNICIPALES

A la una de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Beneficencia y Fomento.

Se habló, con extensión de la moción relativa á la creación de una escuela superior de Comercio en Palma.

No se tomó ningún acuerdo, sobre el particular, acordándose reunirse el próximo lunes, para resolver.

Las impresiones que hemos recogido son de que se formulará un dictamen favorable á dicha petición.

***

También se reunió ayer á la misma hora la Comisión de Hacienda despachando asuntos de trámite.

Se ocupó de la proposición del señor Martí respecto del sueldo del secretario del Ayuntamiento, acorcándose continar estudiando el caso y en el interín, satisfacer á dicho funcionario el sueldo con arreglo al presupuesto aprobado.

Además se ocupó del presupuesto extraordinario del corriente año y de las enmiendas al mismo formuladas. Se acordó reuirse mañana de nuevo para continuar tratando sobre este asunto.

Parricidio por envenamiento

Lo que ha pasado en Llubi

Cumpliendo lo que ofrecí en mi correspondencia de ayer,—nos dice nuestro corresponsal en Llubí—mando algunos detalles de lo pasado en esta población que ha motivado la visita del Juzgado de instrucción y de los funcionarios del Ministerio Fiscal.

Parece ser, según he podido indagar por el pueblo, que el Sr. Fiscal de la Audiencia de Palma, recibió la noticia (no se sabe cómo, ni por qué conducto) de que en Llubí, había fallecido el día doce de Enero último el vecino Rafael Ramis y Alomar, á consecuencia de haber sido envenenado, cuya muerte violenta había pasado desapercibida al médico de cabecera, que certificó la defunción por enfermedad, mas no á un pariente del difunto, quien exigió á la viuda la entrega de ciertos bienes de la herencia, con amenaza de denunciar á la Autoridad lo ocurrido, si aquella no accedía; y que al peso de esta amenaza la viuda ,incontinenti, cedió al pariente lo que pretendía.

Corren por la población versiones distintas acerca de la manera cómo se realizó el envenenamiento de Rafael Ramis. Ninguna de ellas he podido confirmar oficialmente, dada la reserva absoluta en que se han colocado todos los funcionarios del Juzgado. No obstante recojo la versión que considero más verídica, por cuanto es la que con más insistencia circula.

Rafael Ramis y Alomar, que vivia en la finca de su propiedad denominada *Cuartel Primero*, distante unos dos kilómetros de Llubí, juntamente con su esposa y una hijastra, padecia desde hace años una enfermedad del estómago que le tenia casi paralítico y envejecido, apesar de que solo tenia unos cincuenta años de edad. Frecuentemente reñía con su esposa é hijastra, por cuestión de intereses, habiendo intervenido diferentes veces el Juzgado municipal, pues que solia salir el marido lesionado de las reyertas de familia.

El Ramis que poseia una hacienda que apenas alcanzaba á unas cinco mil pesetas, como no tenía hijos naturales, había hecho testamento á favor de un sobrino, pero á insistencia de la mujer revocó su testamento y lo hizo de nuevo á favor de su esposa, si bien con un pequeño legado á otro sobrino, hijo de su hermano Antonio.

Dícese tambien con mucha insistencia, que pocos días antes del fallecimiento, demostró el Ramis á su familia deseos de cambiar de nuevo su testamento é instituir heredero universal á su ultimo sobrino, puesto que habia ya fallecido el primero; y que la esposa ante el temor de ser desheredada, hizo ingerir al enfermo repetidas veces, píldoras de hollin de la chimenea que alternaba con otras de acibar, pretextando que con esta medicina, cortaría al paciente la fiebre palúdica que al mismo tiempo venia padeciendo. No obstante tambien hay quien dice por Llubí que esta clase de medicina suele emplearse por muchas familias para combatir aquella enfermedad.

Lo cierto es que Rafael Ramis, falleció á los pocos días de ingerir aquel medicamento, habiendo certificado el médico de cabecera D. Miguel Fiol, que había dejado de existir á consecuencia de gastro enteritis. También he oido decir, que varios vecinos poco después de muerto, quitaban al cadáver la espuma que echaba por la boca, valiéndose de cañas y trapos.

Hay un detalle más que añadir; va confirmándose la noticia de que el mismo día del fallecimiento, se concertó entre la esposa viuda y el hermano del difunto la cesión de tres cuartones de tierra, que podrán valer sobre doscientos cincuenta duros, tierras que fueron cedidas por setenta y ocho duros mediante escritura privada, que según dicen, redactó el Cura Sr. Frontera.

Ayer en el Cementerio, ante el Juzgado, el médico forense de Inca Sr. Borrás y el de Llubí Sr. de Barcía, practicaron la exhumación al cadáver de Rafael Ramis, y al salir del sagrado recinto,observé quellevaban dos frascos de cristal, llenos de despojos humanos que supongo serán las visceras del interfecto, las que habrán recogido para remitir á algún Laboratorio químico.

Persona que me merece crédito asegura que los Doctores no han podido precisar la causa de ciertos desprendimientos de parte de la mucosa gástrica intestinal, observada en el cadáver, presumiendo que no podrán concretar nada en su dictamen, puesto que aquellos síntomas lo mismo pueden ser debidos á envenenamiento, que al consiguiente estado de descomposición en que se encontraba el cadáver.

Anoche salió el Juzgado en dirección á Inca.

Ya anochecido, se me dice que custodiadas por la guardia civil, también se dirigen á aquella ciudad la viuda del interfecto Antonia Perelló Serra, de unos cincuenta y cinco años y su hija Catalina Perelló Perelló, de treinta y cuatro años.

Mientras unos en Llubí—añade nuestro Corresponsal—creen que tiene visos de certeza el crimen que se supone descubierto, no obstante muchísimos son también los que opinan en el pueblo que se trata de un *canard*, tercera edición de lo de Peralada.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Día 17 á las nueve	
Barómetro	764 mm.
Termómetro	10 g. c.
Máxima al sol	23 »
Máxima á la sombra	15 »
Mínima á cubierto	7 »
Mínima á descubierto	5 »
Dirección del viento	N. E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas.	2 kg.
Kilómetros recorridos en 24 hors.	97 km.
Lluvia en 24 horas	» mm.
Evaporación en 24 horas	2 »
Humedad á las 9	74
Ascenso del barómet. en 24 hors.	» »
Descenso del barómet. en 24 hors.	» »
Tensión del vapor	7 »

gó—es que aquí, en París, os avergonzaréis de mí.

—No os comprendo, señora.

—Hoy, mi conducta—dijo la baronesa—es del dominio de todo el mundo.

Y á continuación refirió al joven todo su pasado.

Armando la escuchó friamente sin interrumpirla, pero á medida que la baronesa avanzaba en su relato su adversión era mayor. Cuando terminó la dijo:

—Dejadme solo, señora, os lo suplico, quiero reflexionar, mañana os contestaré por escrito.

Al día siguiente, la señora de Santa Lucía recibió una carta por conducto de un criado. La carta no era de Armando, sino del coronel. La baronesa leyó lo que sigue:

«Mi hijo ha cesado de amaros, jamás os volverá á ver; cuando lo tengáis por conveniente podéis volver al castillo de Kerior; allí encontraréis á vuestro hijo. Ahora hemos saldado nuestras cuentas, tratad de no cruzaros nuevamente en mi camino.

El coronel León.»

XLIV

Algunos días habían transcurrido, cuando el coronel recibió la visita del marqués Gontrán de Lacy.

—¿A qué obedecede vuestra visita querido marqués?

—Vengo—contestó éste,—á que me concedáis licencia por una temporada.

—Pues ¿que os proponéis hacer?

—Viajar, amigo mío.

—¿Estáis enfermo?

—No; pero me conviene cambiar de aires.

—Y ¿dónde iréis?

—A Alemania.

Gontrán, desde los últimos acontecimientos que habían tenido lugar en Bretaña, había jurado sustraerse discretamente de la Asociación de los compañeros de la Espada. Los remordimientos se habían apoderado de su conciencia y deseaba apartarse de aquella vida de crímenes é infamias.

El coronel, que por aquel entonces no precisaba de los servicios de Gontrán, consintió de buen grado á la petición de éste, y le dijo;

—Id enhorabuena, marqués; habéis prestado demasiados servicios á la Asociación y por lo tanto, tenéis perfecto derecho á descansar una temporada.

Aquel mismo día, por la noche, el marqués Gontrán de Lacy partió para Strasbourg; y sin detenerse en aquella villa pasó el Rhin, internándose en una región limitada por la Selva Negra. Dos años transcurrieron sin que los Compañeros de la Espada volvieran á verle, ni á tener noticias suyas.

Gontrán fué á buscar reposo para la materia y tranquilidad para el espíritu á aquellos ver-

La Cruz Roja

Anoche la asociación de *La Cruz Roja* celebró junta general con objeto de dar lectura á la memoria, presentar las cuentas y tratar otros asuntos de interés.

El local que ocupa el dispensario de la *Cruz Roja* en esta ciudad se vió anoche muy animado por gran número de socios; presidió el acto el Vice-Presidente 1.° M. I. Sr. Don Matías Compañy.

El Secretario general D. Victor Valenzuela dió lectura á una detallada y bien escrita *Memoria*, mereciendo, al terminar dicha lectura, sinceras felicitaciones de los presentes.

Después procedió el Sr. Valenzuela á leer el estado de cuentas.

Más tarde se trataron otros asuntos de interés, entre los cuales figuró la venida á esta capital de una Estudiantina valenciana, conviniéndose en la necesidad de que se halle enterado el público de que dicha Estudiantina viene con el propósito de postular por estas calles destinando el producto que obtenga á la *Cruz Roja* de Valencia y no de esta capital, como muchos creen.

Fué nombrada una comisión para que redacte un Reglamento de gobierno interior.

Acordóse ampliar la Comisión de Fomento y festejos.

Y por último se convino en hacer la propaganda necesaria para que la *Cruz Roja* tome el incremento necesario á fin de que tan benéfica institución tenga vida próspera y pujante.

Gaceta bibliográfica

Biblioteca «Patria».—*Madrid.—Cervantes 8 —3.°—derecha.*

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fueras de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

El Patronato principal está constituido por los Excelentísimos Sres. Marqués de Comillas, Conde de Bernar, Conde de Casa Valencia, Sr. Barón de Vilagayá y Excmo. D. Joaquín S. de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

Telegramas

Las Cámaras

El Congreso

Madrid 17 (á las 2'50.)

Sesión concurrida.—Acta aprobada.—Ruegos y preguntas.

La sesión que ayer tarde se celebró en el Congreso, estuvo presidida por el Sr. Canalejas, y se vió favorecida por una gran concurrencia en las tribunas.

En los escaños se veían numerosos diputados, y en el banco azul tomaron asiento varios ministros presididos por el Sr. Moret.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se hicieron varios ruegos y preguntas que tuvieron escasa importancia.

Orden del día.—El proyecto de las jurisdicciones.—Pidiendo la palabra.

El Presidente seguidamente ordenó se entrase en la orden del día.

Un secretario de la mesa dió lectura al proyecto de las jurisdicciones y al dictamen dado por la Comisión.

Verificado este acto, pide la palabra el diputado regionalista Sr. Albó para consumir un turno.

Comienza el Sr. Albó.—El proyecto favorece el separatismo

El Sr. Albó comienza su discurso, manifestando que iba á consumir un turno en contra del proyecto de las jurisdicciones, al que se acababa de dar lectura.

Entrando en materia, dice que si este proyecto ha sido presentado para castigar los delitos contra la Patria y el Ejército y para destruir los focos donde se maquinan las conspiraciones contra aquellos dos principios, este proyecto es verdadeeamente ineficaz, y no solamente ineficaz, sino contraproducente.

Añade el orador que la misma violencia que se consagra en el proyecto para la represión de los delitos, ha de traer resultados pésimos, y no solamente no aniquilará la idea separatista contra la que se encamina, sino que la favorecerá en grado extraordinario.

Ese proyecto—dice el Sr. Albó—es el mejor medio que pudiera arbitrarse para fomentar el separatismo.

Por patriotismo.—Lo examina.—Es antiliberal

El orador prosigue su discurso y dice:

—Yo soy patriota, yo soy español, y por eso, por mi patriotismo considero un deber de conciencia combatir con todas mis fuerzas el proyecto que se ha leído.

El Sr. Albó va examinando los artículos en que aparece redactado y, exponiendo muchas consideraciones sobre los mismos, exclama:

—La Cámara puede fijar su atención en su articulado, y deducirá que el proyecto que se debate es antiliberal, es enemigo de la libertad.

Contra la Constitución.—La desmembración de la patria

El orador afirma que el mencionado proyecto está en pugna con la Constitución española.

Ha dicho que en esta no se condena los delitos contra la Patria, porque—dice—no es, ni puede ser delito el que se intente la desmembración del suelo nacional.

Rumores.—Un escándalo.—Incidentes

Las palabras del diputado regionalista provocan en toda la Cámara fuertes rumores de protesta.

Algunos diputados se levantan de sus asientos, increpando al orador.

Oyense voces de que tales palabras no debe tolerarse se pronuncien en el seno de la representación nacional.

El Presidente, Sr. Canalejas, agita repetidamente la campanilla tratando de imponer silencio.

La confusión reina por algunos instantes, durante los que se oyen frases vivas.

Se producen algunos ligeros incidentes y se restablece por fin la colma.

Continua Albó.—La Constitución y la desmembración

Restablecido el silencio, continúa su interrumpido discurso el Sr. Albó.

Este refiriéndose á los incidentes que acaban de ocurrir dice que le extraña que sus palabras hayan sublevado á la Cámara cuando la Constitución española hasta llega á señalar los trámites que han de seguirse cuando la nación trate de desmembrar la unidad de su territorio.

Hace nuevas protestas de españolismo, y censura á los que dejándose cegar por un mal entendido amor á la patria, hasta llegar á desconocer lo que señala el Código fundamental de la Nación.

Contra los militares.—Juez y parte á un mismo tiempo.

Prosigue el discurso.

El Sr. Albó la arremete contra los elementos militares, de quienes dice que son los menos autorizados para juzgar los delitos contra la Patria y el Ejército.

Defiende en este punto la jurisdicción ordinaria, y añade que al encomendar á los tribunales de guerra la punición de aquellos delitos, se comete el absurdo legal de que uno mismo sea juez y parte en un litigio.

Y los elementos militares—dice—se encuentran en este caso desde el momento que se les confie la misión de fallar aquellos delitos.

Termina Albó.—Un consejo.—El arma blanca.—Malhechores de la patria.

El orador se extiende después en multitud de consideraciones sobre este punto y termina su discurso diciendo:

—Yo no quiero concluir sin dirigir una excitación á la Cámara: No convirtais en arma blanca la espada sacrosanta de la Justicia, pensad que aquella puede torcerse en el camino y herir donde quizás no fuera vuestro pensamiento. Si esto ocurre, y se tuerce la misión de la Justicia, os declaro que seríais los peores malhechores del bien de la Patria.»

El Sr. Albó terminó su discurso, reinando en la Cámara el mayor silencio.

El discurso de Rosselló

Contesta el Sr. Rosselló.—La Ley y el regionalismo.

Pide la palabra el Diputado por esa provincia D. Alejandro Rosselló que ha dado dictamen acerca del proyecto de las jurisdicciones.

El Sr. Rosselló contesta al Sr. Albó, y recogiendo las palabras que éste ha dicho acerca de que el proyecto que se discute favorecerá la extensión del mal que se combate, ha negado que la Ley coarte la libertad de la propaganda de las causas justas y legítimas.

La Ley no reprime la propaganda regionalista, pero si persigue y perseguirá con todo su peso cuando aquella se dirija en favor del separatismo y en contra de la Patria.

Rosselló regionalista.—Su patriotismo.

El Sr. Rosselló niega que sean contrarias las ideas de Patria y región, antes al contrario están tan íntimamente unidas que no se concibe exista la una sin la otra.

«Nadie—exclama el orador—me gana en el amor que tengo á mi región, y es procurarle todos los beneficios que me sea posible granjearle; pero nadie hay tampoco que pueda vencerme en el amor que siento por esta pátria grande, por España, y la ambición de verla engrandecida y próspera.»

Como se puede ser regionalista.—Aprobación en la Cámara

Solo así—añade—amando mucho á una y á otra se puede ser regionalista, es lícito ser eminentemente regionalista como lo soy yo; y esto es un título de honor inapreciable, que yo estimo más que nada.

Las palabras del orador son acompañadas de frases de aprobación en la Cámara, que aplaude las manifestaciones del Sr. Rosselló,

Continúa Rosselló.—Las desdichas de la patria.—Nuestra gloria.

El Sr. Rosselló—continúa su discurso y dice dirigiéndose al Sr. Albó:

Su señoría ha recordado las desdichas que de algún tiempo á esta parte vienen afligiendo á la patria. Ha recordado que hemos perdido territorios; pero tambien debió recordar que antes habiamos ganado esos grandes, esos inmensos territorios, y que sobre ellos alcanzamos gloria imperecedera. Esa patria que hoy se ve desdichada y pequeña por culpa de todos, en el esfuerzo de todos ha de volver á engrandecerse y recuperar la consideración que se le arrebató. España resurgirá de sus cenizas, porque tiene elementos de grandeza.

Estas palabras del orador son muy aplaudidas por la Cámara, que interrumpe su discurso por algunos momentos.

No es anticonstitucional.—En circunstancias normales.

El orador reanuda su discurso, y ocupándose de las censuras que el proyecto ha merecido el Sr. Albó quien le ha llamado antiliberal, rechaza este calificativo.

Dice que el proyecto es perfectamente constitucional, y que no ha de ser mirado desde el punto de vista actual, por lo crítico de las circunstancias, sino que ha de examinarle en circunstancias normales.

Entonces—dice—verá S. S. que no es tan contrario de la libertad como supone y no quiere hacer creer.

El Código militar.—Restricciones.

Ocúpase también de la acción de los tribunales militares y se declara partidario de suprimir del Código militar muchos de los delitos que en el mismo se señalan, y que están sometidos actualmente á la jurisdicción de los tribunales militares.

Dice que la acción de estos ha de restringirse.

El patriotismo militar.—Ley de circunstancias.

El Sr. Rosselló ha defendido el patriotismo y la actitud correcta é imparcialidad de que en esta ocasión han dado señaladas pruebas los elementos militares.

Elogia á éstos porque han declarado solemnemente que respetarán el fallo del parlamento, lo que demuestra que el Ejército es amigo de la libertad, con cuyos esfuerzos esta pudo implantarse y arraigar en nuestra nación.

El Sr. Rosselló terminó su discurso diciendo que esta ley es hija de las circunstancias.

Aprobación en la Cámara.—Felicitando al orador.

Las manifestaciones del diputado mallorquín provocaron en la Cámara rumores de aprobación.

El Sr. Moret y los señores que forman la Comisión han felicitado calurosamente al orador.

Rectificaciones.—La del Sr. Albó.—El criterio de la Comisión.

El Sr. Albó pide la palabra para rectificar, y lo hace diciendo que en vista de las manifestaciones que ha hecho el Sr. Rosselló, podía afirmar que en la Comisión falta el criterio para discutir el proyecto de las jurisdicciones.

Rectificación de Rosselló—Cómo acepta el proyecto

El Sr. Rosselló rectifica á su vez y contesta al orador negando que la Comisión no tenga criterio formado sobre este asunto.

—Nosotros—ha dicho—aceptamos el proyecto como una necesidad circunstancial.

Interviene Bugallal.—Partidario de la libertad de propaganda

Ha intervenido el Sr. Bugallal quien consume su turno en contra del proyecto.

El orador se ha declarado partidario de se dé completa libertad á todas las propagandas, incluso á la separatista.

La sesión se ha levantado seguidamente.

Madrid 17 (á las 3)

Cuestión solucionada

Ha quedado solucionada mediante un acta la cuestión personal surgida entre los señores Seguí y Doval, á consecuencia de haberse agredido con sus bastones en el pasillo central del Congreso.

Soriano en Valladolid.—Contestando á Costa.

Hoy saldrá de esta Corte el batallador diputado republicano Rodrigo Soriano, en dirección á Valladolid.

Mañana se celebrará en esta ciudad un mitin republicano, al que asistirá Soriano.

Este se propone contestar las manifestaciones que hizo el Sr. Costa en el discurso que pronunció en Zaragoza en el mitin que se celebró el pasado lunes.

Costa banqueteado.—Brindis y ovación.

Comunican de Zaragoza que los republicanos de aquella capital han celebrado un grandioso banquete, dado en honor del ilustre orador D. Joaquín Costa.

El número de comensales era extraordinario.

Al final el Sr. Costa pronunció su bridis elocuentísimo, que fué objeto por parte de los asistentes de una ovación estruendosa.

El ilustre republicano ha repetido sus deseos de retirarse á la vida privada, desesperanzado de la regeneración de España.

Iba proclamando la venida de la revolución, en la que ha dicho no se con seguirá nada.

BOLSIN

Barcelona 17 (á las 10.)

Interior	79'85
Nortes	49'25
Alicantes	84'90
Francos	19'60
Orenses	00'00
Coloniales	00'00

JUDICIALES

Para los próximos lúnes, martes y miércoles á las diez y media de la mañana, se celebrará el juicio oral con intervención del Jurado, de la causa procedente del Juzgado de Manacor contra Antonio Ferriol Pieras y Guillermo Mayol Rosselló sobre asesinato en Ariañy.

Acusará el Teniente Fiscal D. Cárlos de la Quintana y los procesados estarán defendidos respectivamente por los letrados Srés. Amengual y Frau y representados por los procuradores señores Brotad y Más.

Están citados para declarar en esta causa cuatro testigos del Fiscal, tres médicos peritos y treinta y dos testigos por el procesado Ferriol y veinte y un testigos por el procesado Mayol.

***

Esta mañana una comisión compuesta del Presidente Sr. Marín, Magistrado Sr. Valencia, Abogado Fiscal sustituto Sr. Planas y Secretario Sr. Alcover han practicado la visita semanal de cárceles.

Gaceta del día

Días pasados los empleados de consumos descubrieron un depósito clandestino de alcohol en el caserío del Molinar de Levante, cuyo líquido parece que se introducía de contrabando en esta ciudad en sitones de los que se emplean para aguas carbónicas, como si lo fueran en realidad.

Como los envases que contenian el alcohol no llevaban los precintos reglamentarios ni contenían marca alguna ó indicación que justificara su procedencia, ni el dueño pudo presentar documento alguno en virtud del cual pudiera estar el género en su poder, se han presentado las correspondientes denuncias á la Administración de Hacienda y á la principal de Aduanas para que procedan á lo que haya lugar por la defraudación que resulte cometida contra el impuesto de consumos y el especial de alcoholes.

Ayer por la mañana en el caserío de Son Españolet y punto conocido por *Se casa blanca*, un individuo que se hallaba sacando agua de un pozo tuvo la desgracia de caerse al fondo del mismo.

Dicho individuo resultó con graves contusiones que le fueron curadas por el médico municipal D. Gabriel Oliver que se trasladó al lugar de la desgracia.

Esta noche habrá bailes de máscaras en «La Protectora,» «Casino Liberal del Arrabal» (Mar y Tierra), «Asistencia Palmesa,» «La Flor de la Juventud» (Soledad) y «Café Mahonés.»

Mañana tendrán lugar los del «Teatro Lírico», «La Marina» (Arrabal) «Mar y Tierra» y «Juventud Republicana.»

Programa de los bailables que ejecutará la Orquesta que dirige el señor Serra, en el 5.° Baile de Máscaras que se celebrará en «La Protectora» el sábado 17 á las 11 de la noche.

Primera Parte

1.° Preludio de «Los dos Pilletes».—Jimenez.
2.° Wals «Pomone».—Waldteufel.
3.° Polka, «Cocineros».—Valverde.
4.° Schotis «La Marcha de Cádiz».—Valverde.
5.° Mazurka «Angelita» Serra.
Pasa-calle «A los Toros».—Salvaus.

Segunda Parte

1.° Pasa-calle «Agua Azucarillos y Aguardiente».—Chueca.
2.° Wals «Frasquelo».—Escalas.
3.° Polka, «El Pobre Valbuena».—Valverde.
4.° Americana «Viva mi niña».—Rubio.
5.° Mazurka, «Falia».—Strauss.
6. Wals «España».—Waldteufel.

En la Comandancia de Marina se han recibido esta mañana los siguientes telegramas despachados de las 8 á las 9:

Sóller—Viento SO. flojo, mar bonanza, cielo nublado.

Ibiza—Viento NO. flojo, mar llana, cielo cubierto.

Bajolí.—Ciudadela.—Viento SO. flojo, mar llana, cielo cubierto horizontes lloviznosos.

Alcudia.—Viento y mar calma, cielo lluvioso.

Durante las últimas veinte y cuatro horas han ocurrido dos nuevos casos de epidemia variolosa en el caserío de Génova.

Han sido dados de alta los enfermos de dicha epidemia que domiciliados en las calles de Forteza (Hostalets) Baluarte del Principe n.° 16, Bosch n.° 20, Fábrica 105 y calle 13 n.° 12 del Arrabal.

El número total de atacados que actualmente existen en esta capital y su término asciende á treinta y siete.

Sobre las siete y tres cuartos de la tarde de ayer, una fuerte detonación puso en alarma al vecindario de la calle de San Miguel y adyacentes.

En los primeros momentos se creyó que había explotado el aparato de gas acetileno que proporciona el alumbrado á un barracón situado en la Plaza del Olivar y en el que se halla instalado un *Tío Vivo*, más las numerosas personas que allí se trasladaron pudieron ver enseguida que allí no había ocurrido novedad.

La detonación se produjo en el callejón que conduce desde la Plaza del Olivar á la calle del Camposanto y fué producida indudablemente por un petardo que algún chusco colocó al lado de un portal que allí tiene la «Fundición Mallorquina» ocasionando ligerísimos desperfectos en la pared.

En el lugar del suceso se congregó en poco tiempo numeroso público, comentando lo ocurrido.

Mañana domingo llegarán procedentes de Barcelona y debutarán el mismo día en el Lírico-Circo-Ecuestre los excéntricos musicales Do—Mi—Do que hasta la fecha han trabajado en el Circo Tivoli de Barcelona. También llegará y debutará la equilibrista Mlle. Asumption.

Esta noche tendrá lugar el concurso aereo con el premio de 100 pesetas al primer espectador que consiga alcanzar el banquillo con uno de los trapecios volantes.

Mañana á las seis de la tarde tendrá lugar en la Cámara de Comercio una Conferencia pública en la que el distinguido periodista y literato D. Juan Bta. Enseñat, disertará sobre el tema «La influencia del Teatro en las costumbres».

Por la guardia civil del puesto de Inca ha sido denunciado al señor gobernador el vecino de la misma Juan Llompart, dueño de un establecimiento de bebidas situado en la calle de Jesús de dicha ciudad por sospecha de que en el mismo se jugaba á los prohibidos.

En varios colegas hemos visto que se llama la atención del señor gobernador acerca del funcionamiento de unas máquinas automáticas.

Nos consta que el señor gobernador civil antes de permitir la colocación de dichos aparatos consultó el caso con un elevado funcionario de la autoridad judicial, el cual no hizo objeción alguna para que subsistan debido á que el propietario de los mismos exhibió un auto de sobreseimiento libre dictado por la Audiencia de Barcelona en virtud de una denuncia análoga á la presente, en el que se hace constar después de oído el parecer de peritos mecánicos que es legal el funcionamiento de dichas máquinas que como es consiguiente satisfacen á la Hacienda la contribución industrial respectiva.

Espectáculos

La Protectora

Función para mañana domingo, se pondrán en escena las bonitas zarzuelas «La Camarona» «La Preciosilla» «Enseñanza Libre» y «El Pobre Valbuena».

A las 8 y media.

Cinematógrafo Truyols

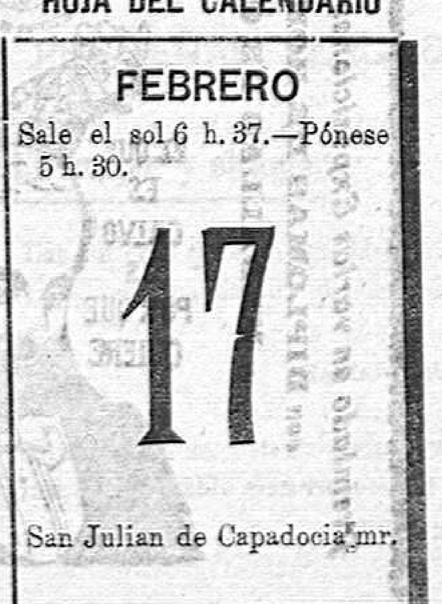
Programa para esta noche.

Ejercicios en un Colegio Francés.—Paris á vista de pájaro.—Los dos pilletes.—La lotería del hechicero.—Agencia matrimonial.

Sesiones á las 6, 6 y tres cuartos y 7 y media.

—Mañana sesiones desde las 5 á las 9 de la noche.

HOJA DEL CALENDARIO



El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

En Santa Teresa continúan las Cuarenta Horas dedicadas al Purísimo Corazón de María. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.

ANEMIA OSTRAINA

se cura con la

RECONSTITUYENTE SUPERIOR Á TODOS

y el más recomendado por los Señores Médicos

Puede tomarlo del niño de teta al anciano más débil

Los que recomiendan la OSTRAINA conseguirán el agradecimiento de los enfermos

CATALOGO GRATIS Y VENTA

Centro Farmacéutico y principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito: 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

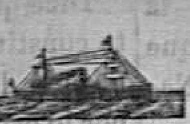
Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio de la botella: 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéutico—Palma

---



SOCIEDAD  GENERAL

DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

admitiendo carga y pasaje.

El día 21 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ALGERIE

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 25 de Febrero para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.

HERPES
ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS
con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales ó infecciosas.—Pídase el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUCHÍSIMO MÁS ACTIVO QUE EL SÁNDALO

SANTALOL SOL ARHÉOL

Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arhéol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito Farmacia Sol, Cortes 606 (frente la Universidad) Barcelona.

SOLUCIÓN GASES DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

(Premiada en varias Exposiciones)

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con el delirio que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más generales en España.—Al por mayor: Señor Aviñó, plaza de la Lana 11, Gracia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas, recobrarán rápidamente la salud perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

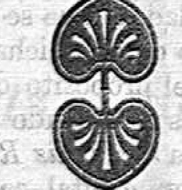
SE REMITIRÁ GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica) á toda persona que lo solicite del autor Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

JABÓN FLUIDO GORGOT

Á BASE DE HIEL DE VACA AFRECHO Y SALOL

El jabón fluido de hiel de vaca, Afrecho y Salol pone el cutis suave, fresco, fino y terso; con su uso cotidiano, desaparecen las pecas, los granos y las arrugas; da nueva y lozana vida al envoltorio que cubren nuestras carnes, y cuyas funciones son tan indispensables para la salud como para la belleza.

Modo de usarlo Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiere lavar, inmediatamente se le fricciona con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manipulaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifican con jabón en pastilla.



PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo*?

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos moores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doweon»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas—Reparación de buques—Construcciones metálicas—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza

Unico Representante: BERNARDO ESTELA Palma Mallorca

ALQUILERES

Se alquila una casa zaguán en la calle de Tierra Santa n.º 7, con vista á la calle de la Harina con cuadra, cochera agua en abundancia y todas las comodidades para una numerosa familia.

Informarán Conquistador 39 entlo.

Casa de recreo se vende una situada en el punto más delicioso de Porto-Pí; es muy espaciosa y está rodeada de jardín y huerta.

Para informes de todo, calle de Zavellá n.º 19, entresuelo.

Se alquila Un segundo piso en la calle de Jaime II número 82.

Informarán, Santo Domingo 12.

Se vende En la ciudad de Inca una gran casa con varios almacenes adheridos á ella, uno de los cuales tiene unos 20 metros de largo por unos 10 de ancho, con gran corral, estando en punto á propósito para cualquier negocio.

Informes en Inca al médico Sr. Llabrés (a) Caloyas y en Palma, en el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vasoular, la adición de sus componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosas, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

HISTOGENO LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz 1 y 3, Madrid.



PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

tersura, endurecimiento se consigue en dos meses con el uso de las

Píldoras Circasianas del Doctor FERD. BRUN

Unicas que siendo beneficiosas á la salud alcanzan el efecto deseado.

Aprobadas por eminencias médicas.—¡Gran éxito en Alemania!

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TÓPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo.—Viuda Alsina, P. del Crédito, 4 y V. Ferrer y C.ª, Princesa, 1, Barcelona.

En Palma: Farmacia Valenzuela.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc.

Insuperable en las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos excesivos.—Sin rival para los niños y ancianos.

FARMACIA DE PINEDO CRUZ, 10 BILBAO

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintiocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca y varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 827.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Teléfono 647, Barcelona.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41